



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

#### *ANUNCIO. Nombramiento Jefe Negociado Contratación II*

Aprobadas mediante Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 2016 las Bases para la provisión, mediante concurso de traslado, de 1 puesto de Jefe de Negociado de Contratación II, vacante en la R.P.T. de funcionarios de esta Diputación Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando que el concurso se ha ajustado a las bases aprobadas y teniendo en cuenta la valoración otorgada por la Comisión constituida al efecto.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobada por Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Por las consideraciones expuestas, esta Presidencia resuelve nombrar Jefa de Negociado de Contratación II a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN BONILLA ARJONA (D.N.I. 06.988.310-J), (cód. puesto 3281).

En el momento de producirse la incorporación de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Bonilla Arjona se le asignarán las retribuciones complementarias siguientes: nivel de complemento de destino, 23 y un complemento específico de 872,64 € mensuales.

Todo ello con efectos del día de su toma de posesión que deberá efectuarse el día 28 de junio de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de junio de 2016.

EL SECRETARIO  
Augusto Cordero Ceballos.

2867